

# MODIFICAN TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN DE PRENSA Y OTRAS PUBLICACIONES A SUSCRIPTORES PARTICULARES Y DE ARRIENDO DE APARTADOS Y GAVETAS POSTALES



El Grupo Empresarial Correos de Cuba informa a la población que se ha decidido modificar las tarifas de distribución de la prensa nacional, provincial y otras publicaciones a los suscriptores particulares. También se aprobó modificar las tarifas por el arriendo de Apartados y Gavetas Postales, puestas en vigor ambas en el Anexo VIII de la Resolución No. 346 de 2020 del Ministerio de Finanzas y Precios.

Por tanto, a partir del 1ro de febrero de 2021, además del precio aprobado para los periódicos y otras publicaciones, las tarifas de las suscripciones particulares serán las siguientes:

Periódicos de 26 o más tiradas mensuales (Granma), la tarifa se modifica de 16.00 a 10.00 pesos. Por cualquier otra suscripción de menor frecuencia que el suscriptor reciba deberá pagar 1.00 peso por cada una.

Periódicos de hasta 22 tiradas mensuales (Juventud Rebelde diario), la tarifa se modifica de 13.55 a 7.00 pesos. Por cualquier otra suscripción de menor frecuencia que el suscriptor reciba deberá pagar 1.00 peso por cada una.

Periódicos o publicaciones de hasta 4 ó 5 tiradas mensuales (Trabajadores,

Juventud Rebelde dominical y periódicos provinciales), la tarifa se modifica de 3.10 a 2.00 pesos. Si se recibe más de una suscripción de 4 ó 5 tiradas mensuales el suscriptor solo pagará una tarifa fija de 5.00 pesos.

Periódicos o publicaciones de una tirada quincenal, mensual, bimestral o trimestral de editores diferentes, la tarifa será de 1.00 peso por cada suscripción.

También, a partir del 1ro de febrero de 2021, se modifican las tarifas por el arriendo del Apartado Postal (anual) de 616.30 a 50.00 pesos; y de la Gaveta Postal (anual) de 787.15 a 70.00 pesos.

A los suscriptores particulares de prensa y publicaciones y a los arrendatarios de Apartados y Gavetas Postales que pagaron el servicio de manera anticipada por las tarifas anteriores, las unidades de Correos les realizarán un ajuste contractual y financiero conforme a las tarifas modificadas.

A los clientes que hayan pagado varios meses o el año por adelantado y no deseen mantener alguno de esos servicios, o no suscribirse a algún periódico o publicación, se les devolverá el saldo restante luego de aplicadas las tarifas bonificadas. Se le reactivará el servicio a todos aquellos que hayan renunciado al mismo y quieran retomarlo.

Correos de Cuba continúa analizando las opiniones de la población y evaluando el resto de las tarifas postales puestas en vigor en el marco de la Tarea Ordenamiento, a fin de hacer las propuestas correspondientes de aquellas que sea necesario y posible modificar.

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba

---

# **CORREOS DE CUBA ANUNCIA SUS HORARIOS DE SERVICIO PARA LOS DÍAS FIN DE AÑO...**



El Grupo Empresarial Correos de Cuba informa a sus clientes que con motivo del necesario reajuste que se requiere realizar en los registros contables, financieros y sistemas informáticos de la organización postal, en consonancia con el ordenamiento monetario que se ejecuta en el país, las unidades de Correos brindarán sus servicios habituales hasta el miércoles 30 de diciembre a las 13:00 horas.

La comercialización en los puntos de venta y distribución a los suscriptores de los periódicos nacionales y provinciales, se realizará todos los días en correspondencia con la circulación anunciada por los editores.

Los servicios postales se reanudarán el lunes 4 de enero, excepto el de pago giros internacionales que se reiniciará el martes 5.

Ofrecemos disculpas a nuestros clientes por las molestias ocasionadas.

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba

---

# **CORREOS DE CUBA ANUNCIA**

# SUS HORARIOS DE SERVICIO PARA LOS DÍAS FIN DE AÑO...



El Grupo Empresarial Correos de Cuba informa a sus clientes que con motivo del necesario reajuste que se requiere realizar en los registros contables, financieros y sistemas informáticos de la organización postal, en consonancia con el ordenamiento monetario que se ejecuta en el país, las unidades de Correos brindarán sus servicios habituales hasta el miércoles 30 de diciembre a las 13:00 horas.

La comercialización en los puntos de venta y distribución a los suscriptores de los periódicos nacionales y provinciales, se realizará todos los días en correspondencia con la circulación anunciada por los editores.

Los servicios postales se reanudarán el lunes 4 de enero, excepto el de pago giros internacionales que se reiniciará el martes 5.

Ofrecemos disculpas a nuestros clientes por las molestias ocasionadas.

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba

---

**#CorreosdeCuba**                      **RECORRE**  
**MINISTRO DE COMUNICACIONES**

# EMPRESA DE MENSAJERÍA PARA EVALUAR SITUACIÓN DE LA PAQUETERÍA...



Como parte de la visita que el presidente cubano Miguel Díaz Canel Bermúdez realiza a #LaHabana durante jueves y viernes con su equipo de Gobierno, el ministro de Comunicaciones (MINCOM), Jorge Luis Perdonó Di-Lella, recorrió (por segunda ocasión en este año), las instalaciones de la Empresa de Mensajería perteneciente al Grupo Empresarial Correos de Cuba, a fin de evaluar en el terreno la problemática de la demora de la paquetería.

En su recorrido por las plantas de procesamiento de la Oficina de Cambio Internacional de dicha empresa, el titular del MINCOM pudo apreciar la compleja situación que presenta el proceso operacional y de transportación de la paquetería, que desde enero a la fecha ha entrado al país fundamentalmente por vía marítima, en cifras record que superan las mil 663 toneladas de envíos.



En diálogo con el presidente de Correos de Cuba, Carlos Asencio Valerino y con la viceministra del ramo, Ana Julia Marine López, así como con otros directivos y trabajadores de la OSDE Correos de Cuba, su Empresa de Mensajería y de la Aduana Postal y Envío, el Ministro de Comunicaciones insistió en que con independencia de los problemas objetivos asociados a los elevados niveles de paquetería que han entrado al país, muy por encima de las capacidades actuales de Correos de Cuba; y a las limitaciones con el combustible para su distribución, se requiere estudiar los puntos críticos de sistema operacional de la paquetería por correo.

Reiteró la necesidad de transparentar aún más la información que Correos de Cuba brinda a la población y sus clientes, a través de su página web ([www.correos.cu](http://www.correos.cu)) y en sus plataformas en las redes sociales, para que conozcan con objetividad cuánto en realidad demoran hoy los envíos en llegar a Cuba por vía marítima y qué tiempo luego están en cada uno de los procesos desde que llegan al puerto del Mariel hasta que se entregan a los destinatarios.

Perdomo Di-Lella expresó que es imprescindible automatizar, optimizar y humanizar los procesos operacionales y de transportación de los envíos postales y de paquetería de Correos de Cuba, para salir de la congestión que en estos momentos existe tanto en el puerto del Mariel, como en las plantas de la Oficina de Cambio Internacional de La Habana, los Centros de Clasificación Postal de las provincias, los Centros de Distribución Domiciliaria municipales y las oficinas de correos que brindan este servicio.



Durante su recorrido Perdomo Di-Lella también dialogó con algunos clientes que se encontraban en el lugar expresando sus preocupaciones por la excesiva demora de los envíos que esperan desde hace meses, a quienes explicó las causas

de esta situación y las acciones que Correos de Cuba acomete para, en medio de los problemas objetivos generados por el bloqueo y otros factores internos, dinamizar los procesos y acortar los plazos de entrega de la paquetería, porque sabemos - dijo - lo que representa para las familias cubanas; y porque la mejor explicación a la población es la solución de los problemas que nos plantean, señaló finalmente.



---

## **CORREOS DE CUBA RESPONDE A QUIENES DIFAMAN DE SUS TRABAJADORES...**



En los últimas semanas, coincidiendo con la campaña mediática que organizada y

financiada desde Estados Unidos se lleva a cabo contra el Gobierno cubano y sus instituciones, se ha desplegado un número no despreciable de acusaciones contra los trabajadores de Correos de Cuba en correos electrónicos, perfiles personales y plataformas en las redes sociales, acusándonos de «ladrones, delincuentes, aprovechados ...entre otros términos, que se plantea son los que más está usando la ciudadanía cubana para referirse al trabajo que realiza Correos de Cuba en la entrega de los envíos de paquetería que se envían desde el extranjero.

En respuesta a las personas que han realizado esas «denuncias» y difaman de nuestros trabajadores, sin ánimo de justificar nada y con total transparencia y conocimiento de causa, podemos informar que lo que se expresa no se corresponde con la realidad, ni con lo que comentan la inmensa mayoría de los clientes de Correos de Cuba que todos los días, en cifras superiores a las 4800 visitas y a los 4000 visitantes diarios, nos contactan y nos escriben a través de nuestro sitio web [www.correos.cu](http://www.correos.cu) así como en nuestra página en Facebook y en el resto de los canales de comunicación de nuestra organización postal.

Decir que quienes trabajamos en Correos de Cuba somos unos «ladrones, delincuentes, aprovechados ...», es totalmente injusto e incierto, lo cual se puede comprobar fácilmente en los comentarios que expresan nuestros clientes y que están públicos en Internet en la página web de Correos de Cuba.

Los trabajadores de Correos de Cuba somos, como norma, personas honradas, honestas, humildes, laboriosas, consagradas a la labor de servir al pueblo y con un alto sentido de pertenencia a su organización.

Como en cualquier otra entidad cubana, puede que existan algunos pocos que lamentablemente, en ocasiones, cometen indisciplinas, violan los procedimientos o incluso son autores de hechos delictivos, pero eso no es lo que caracteriza a los trabajadores de Correos de Cuba.

Cuando se han producido ese tipo de hechos se investigan con rigor, se adoptan las medidas necesarias para evitar que se repitan y a los responsables se les aplican las medidas disciplinarias y administrativas y, cuando corresponde, son puestos a disposición de las autoridades policiales y judiciales.

Por tanto, en Correos de Cuba no se permite ni existe impunidad ante lo mal hecho y mucho menos ante este tipo de hechos extraordinarios.

Ciertamente, este año hemos recibido algunas reclamaciones por expoliaciones y cambio de contenido de algunos envíos de paquetería, cuyas cifras de manera totalmente transparente informamos que son 32 hasta el cierre de noviembre, que representan solo el 0,03% de los cientos de toneladas con millones de envíos de paquetería que, en cifras record, hemos recibido, procesado, transportado y entregado (ciertamente con demora) a sus destinatarios en Cuba en lo que va de este año 2020.

La realidad es que la inmensa mayoría de los clientes que nos contactan o nos escriben a través de los canales de comunicación y de atención a la ciudadanía de que dispone Correos de Cuba, lo que expresan son preocupaciones e insatisfacciones por la demora en la entrega de los envíos a los destinatarios, lo cual es algo cierto y tiene sus causas que más adelante explicamos, una vez más, como regularmente lo hacemos en nuestro sitio web y en nuestras plataformas en las redes sociales.

Esta situación tiene causas objetivas y subjetivas. Por ejemplo, desde finales del mes de marzo, al suspenderse la entrada al país de las aerolíneas internacionales en las que regularmente entran y salen los envíos postales y de paquetería, debido a las regulaciones establecidas por la COVID-19, en estos más de 8 meses de pandemia se ha producido una avalancha de entrada al país de envíos de paquetería, fundamentalmente por vía marítima, en cifras record, que han sobrepasado las capacidades operacionales, de transportación y de entrega de Correos de Cuba; a lo que se suma que los otros operadores de paquetería del país cerraron sus operaciones total o parcialmente en estos meses de pandemia y ello generó que se desviarán muchas de esas cargas hacia Correos de Cuba.

Además, en Correos de Cuba existen otros factores subjetivos, como son los problemas organizativos y errores humanos que se producen en los procesos operacionales y de transportación que, por supuesto, también afectan la calidad del servicio y en los que se trabaja para disminuir su impacto.

No se puede desconocer tampoco que durante este año se ha recrudecido como nunca antes el bloqueo del Gobierno de los EE.UU. contra Cuba y eso tiene un efecto directo en la economía y en la entrada de combustible y, por tanto, los servicios de Correos de Cuba también se han visto afectados en ese sentido; a pesar de que en medio de esas limitaciones el Gobierno cubano ha priorizado, sin que se cubran todas las necesidades de todos nuestros servicios, la entrega del

combustible para la transportación y distribución de la paquetería, porque existe comprensión y sensibilidad en las autoridades del país de la necesidad y urgencia de los contenidos de esos envíos para la población, que en su mayoría se conoce que traen medicamentos, alimentos y otros artículos deficitarios y de primera necesidad para las familias cubanas.

Por otra parte y en respuesta a la preocupación expresada por algunas personas sobre por qué no se está reflejando (como antes se hacía) el peso de los envíos en el rastreador de servicios de nuestro sitio web, es conveniente esclarecer que conforme a lo establecido por la Unión Postal Universal (UPU) y como es práctica internacional en las páginas web del resto de los operadores postales del mundo, Correos de Cuba decidió eliminar de la web la información pública del peso de los envíos, ya que ello sólo corresponde conocerlo al remitente como propietario legal del envío y al destinatario una vez que lo reciba; por ese motivo el rastreador nuestro sitio web sólo está reflejando la ubicación del envío en cada uno de los procesos operacionales desde que llega y se registra en el Sistema Integrado Postal (SIP) hasta que se entrega al destinatario.

Reiteramos que en el sitio web de Correos de Cuba [www.correos.cu](http://www.correos.cu) las personas desde cualquier lugar del mundo pueden obtener la información que deseen conocer sobre nuestros servicios, rastrear y saber la ubicación de varios de ellos, incluidos los envíos postales y de paquetería; así como tienen la posibilidad de emitir comentarios, hacer solicitudes y expresar sus insatisfacciones y reclamos; y todos reciben respuesta en línea por parte de funcionarios de la organización postal. Además, pueden descargar en dispositivos móviles con sistema operativo Android la aplicación APK de nuestra web y tener en sus celulares las bondades antes señaladas.

Además, los interesados también nos pueden contactar y escribir a través de nuestras plataformas en las redes sociales: Facebook [\*Grupo Empresarial Correos de Cuba\*](#) y Twitter [\*@CorreosdeCuba\*](#); el blog de Correos de Cuba en la plataforma Reflejos de la Red Cuba [\*correosdecuba.cubava.cu\*](http://correosdecuba.cubava.cu) y por los números telefónicos y correos electrónicos de nuestras oficinas de atención al cliente, que están publicados en nuestro propio sitio web, en la contraportada de la revista Bohemia y en las Páginas Amarillas de ETECSA.

Dirección de Comunicación Institucional

# TRABAJADORES DE CORREOS DE CUBA REAFIRMAN SU APOYO A LA REVOLUCIÓN...



En mítin relámpago efectuado en horas de la mañana de este martes 1ro de diciembre en la sede de la OSDE Grupo Empresarial Correos de Cuba en La Habana, los trabajadores de la Presidencia de la organización postal cubana ratificaron su apoyo irrestricto a la Revolución y demandaron el cese inmediato de la injerencia del Gobierno de los Estados Unidos en las asuntos internos de Cuba y de su campaña mediática en favor de los grupúsculos contrarrevolucionarios que, asesorados y pagados por agencias de inteligencia y organizaciones anticubanas radicadas en ese país, pretenden subvertir el orden constitucional y la tranquilidad ciudadana, e intentan en un esfuerzo final de la actual administración estadounidense, derrocar el proyecto socialista que por mayoría los cubanos en la isla aprobamos construir y defender al precio que sea necesario.

El presidente de Correos de Cuba, Carlos Asencio Valerino, ratificó que los trabajadores de esta organización postal están y estarán siempre al lado de la Revolución, listos para enfrentar y derrotar cualquier intento o acción delictiva o contrarrevolucionaria contra las instalaciones, los recursos y nuestro personal.

Dijo, además, que los hombres y mujeres del correo cubano, en medio de las limitaciones financieras y de las complejas condiciones materiales que enfrenta al país, como consecuencia del recrudecimiento del bloqueo estadounidense y del impacto de la pandemia de la COVID-19, continuaremos asegurando las operaciones postales y garantizando a nuestra población y clientes los servicios propios y de terceros de alto impacto social que brinda este Grupo Empresarial, sin desconocer las insuficiencias que existen y en las que se trabaja intensamente por superarlas y mejorar la calidad del servicio.

Actos similares de reafirmación revolucionaria se desarrollaron este martes en las 20 empresas del Grupo Empresarial Correos de Cuba.



# CORREOS DE CUBA RESTABLECE SERVICIOS DE ENVÍOS POSTALES, PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA EXPRESA INTERNACIONAL POR VÍA AÉREA



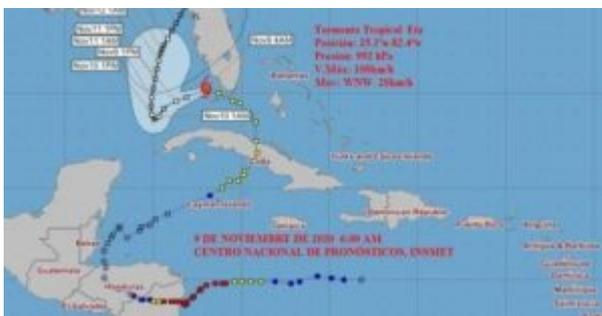
El Grupo Empresarial Correos de Cuba informa a sus clientes que, luego de la entrada en operaciones del Aeropuerto Internacional José Martí de La Habana, a partir del jueves 19 de noviembre quedan restablecidos los servicios de envíos postales internacionales, DHL y demás paquetería y mensajería expresa por vía aérea, de entrada y salida al país.

Los clientes de Correos de Cuba podrán imponer y recibir dichos servicios en las más de 800 unidades que integran la red postal nacional.

Estos servicios fueron interrumpidos debido a la cancelación de las operaciones aéreas a causa de la pandemia de la COVID-19.

Dirección de Comunicación Institucional

# CORREOS DE CUBA EN ALERTA ANTE LA TORMENTA TROPICAL “ETA”



Desde el aviso de alerta temprana emitido por el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil el pasado 5 de noviembre y en correspondencia con los partes del Centro de Pronósticos del Instituto de Meteorología, sobre las posibles trayectorias de la tormenta tropical ETA, fueron activados en composición reducida los órganos de dirección y los planes para situaciones de desastres de la OSDE y las 20 empresas de Correos de Cuba.

Durante sábado y domingo se han activado y ejecutado los planes para situaciones de desastres en la Oficina Central de la OSDE y las 20 Empresas del Grupo, haciendo especial énfasis en las medidas implementadas en las provincias de la región central del país, así como se comprobaron los sistemas de comunicaciones entre los Centros de Dirección y los principales cuadros, directivos y funcionarios de las entidades de la organización postal.

Este lunes los órganos de dirección de la OSDE y las empresas de Correos de Cuba continuarán monitoreando la evolución de la tormenta tropical ETA a su paso por la costa norte de las regiones central y occidental del país, a fin de ir puntualizando las acciones a ejecutar en sus empresas y unidades de servicio, en interés de mitigar los efectos de este fenómeno meteorológico y garantizar la protección de los trabajadores y recursos materiales y financieros de la organización postal cubana.



También temprano en la mañana de este lunes el Ministro de Comunicaciones, Jorge Luis Perdomo Di-Lella, chequeó por el sistema de videoconferencia con los máximos directivos de ETECSA, Joven Club y los Grupos Empresariales de Correos de Cuba y de Informática y las Comunicaciones, así como con los jefes de las Oficinas Territoriales de Control del MINCOM, las afectaciones producidas por ETA y los resultados de las acciones y medidas implementadas para mitigar los efectos de esta tormenta tropical.



---

# REALIZAN CANCELACIÓN POSTAL POR EL CENTENERIO DEL PRIMER VUELO INAUGURAL DE LA AEROLÍNEA CUBANA.



En horas de la mañana de este sábado 30 de octubre fue conmemorado el centenario del primer vuelo inaugural de la principal Compañía Aérea Cubana, reconocida por la historia de la aeronáutica mundial como la aerolínea comercial pionera de Cuba y Latinoamérica, primera en brindar servicios de vuelos comerciales regulares nacionales y antecesora de nuestra actual aerolínea bandera Cubana de Aviación.

La ceremonia tuvo lugar en el Aeropuerto Internacional “José Martí” de La Habana, e incluyó una cancelación postal especial de primer día, efectuada por Armando Daniel López, presidente del Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC); y Eldis Vargas Camejo, vicepresidente primero del Grupo Empresarial Correos de Cuba.

La estampilla, diseñada por Ernesto Gamboa Aira, tiene un valor facial de 90 centavos de pesos cubanos, impresos en multicolor, que recrea una escena del vuelo del avión Farman F60, uno de los modelos iniciales utilizados por la compañía aérea, que tuvo además el encargo de cubrir la ruta entre La Habana, Cienfuegos y Santa Clara; además de reflejar en un segundo plano un hangar y el mapa de Cuba donde se señala la referida ruta aérea.



# #Cuba CELEBRA HOY EL DÍA MUNDIAL DEL CORREO...



El Día Mundial del Correo es celebrado cada año el 9 de octubre, porque en esa fecha, en 1874, es fundada la Unión Postal Universal (UPU), en Berna, Suiza. La UPU es el organismo especializado de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que se encarga de promover y desarrollar la comunicación postal entre las naciones. Entre sus principales objetivos están: lograr mayor impacto del servicio postal en el escenario mundial, el mejoramiento de los servicios postales universales y de terceros que brinda el correo, participar en la asistencia técnica postal a los países miembros de la organización, fomentar la colaboración internacional en materia postal, e impulsar la gestión del correo en el comercio electrónico.

El 9 de Octubre fue declarado oficialmente como Día Mundial del Correo en el

marco del Congreso de la UPU celebrado en 1969, en Tokio, Japón. Desde entonces todos los correos del mundo organizan diversas actividades con motivo de esta celebración: actividades conmemorativas y culturales, presentación y promoción de nuevos productos o servicios postales, cancelaciones postales, exhibiciones filatélicas con sellos especiales o conmemorativos y lanzamiento de nuevas marcas y servicios de la actividad postal.

El correo en Cuba surge el 1ro de marzo de 1756 y se incorpora a la UPU el 1ro de mayo de 1877, siendo aún colonia española, pero no es hasta 1902 en que oficializa su incorporación a esa organización como República de Cuba. En todos estos años nuestro país ha fomentado las relaciones con los operadores postales de las 192 naciones que integran la UPU. El correo cubano se distingue por su prestigio en el panorama postal internacional y así lo avalan la propia UPU, la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y la Unión Postal del Caribe (CPU).

Correos de Cuba es fruto de una larga y rica historia que ya suma 264 años. Es hoy una Organización Superior de Dirección Empresarial integrada por 20 empresas, 815 unidades y casi 10 mil trabajadores, que garantizan en todo el territorio nacional los servicios postales universales, así como otros servicios propios y de terceros de alto impacto social; que trabaja por mejorar la eficiencia de su gestión empresarial y la calidad de sus servicios; la superación constante de su capital humano; la ampliación de la red postal nacional de transportación y distribución de envíos postales, de paquetería, mensajería expresa, prensa y publicaciones; impulsar los servicios financieros, de cobros y pagos, y de comercio electrónico, priorizando el servicio a domicilio; el empleo cada vez mayor de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; y por lograr una comunicación e interacción eficaz con nuestros clientes, acorde con el lema: Correos del Cuba ¡Al servicio de todos!